

Análisis estadístico exhaustivo LANDL Formación

C1 Administrativo AGE 2025

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado · Ingreso libre ·
Modelo A · Código 1135

SÍNTESIS DEL ANÁLISIS

125 preguntas clasificadas (110 útiles + 15 reserva)

6 tablas estadísticas · bloque, tema, norma, supuestos, LCSP, reservas

45 temas del Anexo III mapeados pregunta a pregunta

27 normas jurídicas distintas identificadas

1 tema sin preguntas (V.1 Principios presupuestarios)

Top 3 temas más preguntados:

- III.4 LCSP — 11 preguntas (10,0 %)
- IV.5 Provisión puestos / permisos — 9 preguntas (8,2 %)
- III.3 + V.2 — 8 preguntas cada uno (7,3 %)

Metodología: cada una de las 125 preguntas (las 110 útiles más las 15 de reserva) ha sido leída e individualmente clasificada por (a) bloque del programa, (b) tema concreto del Anexo III según la materia citada en el enunciado, y (c) norma jurídica que fundamenta la respuesta. Los conteos cuadran matemáticamente con los topes obligatorios de la convocatoria.

Aviso de revisión: respecto a informes previos, esta versión rectifica el conteo de LCSP. Las preguntas estrictamente sobre Ley 9/2017 son **11** (no 10), porque la pregunta 20 de la primera parte (revisión de precios, art. 102) también pertenece a la LCSP. El % LCSP sobre los 80 ítems jurídicos pasa así del 12,5 % al 13,8 %.

Índice de tablas estadísticas

#	Tabla	Pág.
1	Distribución por bloque del programa (con cruce por parte del examen)	3
2	Distribución por tema del Anexo III (los 45 temas)	4-5
3	Distribución por norma jurídica (27 normas, ordenadas por frecuencia)	6
4	Comparativa de los dos supuestos prácticos por tema	7
5	Desglose LCSP (Ley 9/2017) pregunta a pregunta	8
6	Tabla con preguntas de reserva incluidas (125 preguntas)	9
—	Síntesis de conclusiones estadísticas	10

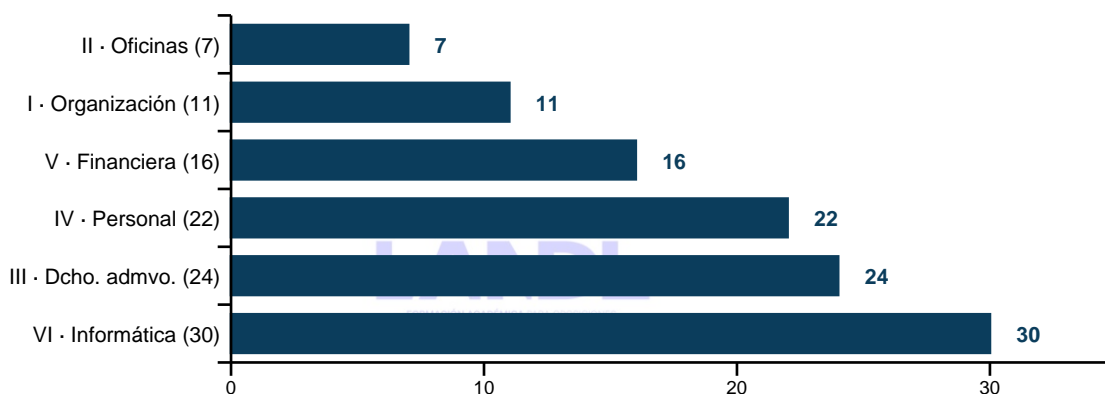
CÓMO LEER ESTE INFORME

Las tablas están ordenadas de mayor a menor agregación. La **Tabla 1** da el reparto macro (6 categorías). La **Tabla 2** baja a tema concreto del programa (45 categorías). La **Tabla 3** cambia de eje y agrupa por norma jurídica citada, lo que permite ver qué leyes pesan más en el examen real. La **Tabla 4** compara los dos supuestos para guiar la elección estratégica. La **Tabla 5** hace zoom en LCSP, la materia dominante. La **Tabla 6** muestra cómo cambia el reparto si se incluyen las reservas.

Tabla 1 · Distribución por bloque del programa

Reparto de las 110 preguntas útiles entre los 6 bloques del Anexo III, cruzando por parte del examen (primera parte / Supuesto I / Supuesto II).

B.	Materia	1ª P.	Sup I	Sup II	Total	% s/110	% acum
I	Organización del Estado y Admón. pública	11	0	0	11	10.0%	10.0%
II	Organización de oficinas públicas	4	1	2	7	6.4%	16.4%
III	Derecho administrativo general	8	8	8	24	21.8%	38.2%
IV	Gestión de personal	10	7	5	22	20.0%	58.2%
V	Gestión financiera	7	4	5	16	14.5%	72.7%
VI	Informática básica y ofimática	30	0	0	30	27.3%	100.0%
TOTAL		70	20	20	110	100,0%	—



LECTURA

Tres datos clave de la tabla 1:

- (1) Bloque VI absorbe el 27,3 % del examen total, pero el 42,9 % de la 1ª parte.
- (2) Bloque III (Derecho admvo.) es el bloque jurídico dominante con 24 preguntas (21,8 %), todas concentradas en 1ª parte (8) y supuestos (16).
- (3) Los bloques III, IV y V (los tres bloques nucleares del supuesto) suman 62 preguntas — el 56,4 % del examen completo.

Tabla 2 · Distribución por tema del Anexo III

Los 45 temas del programa con número de preguntas, porcentaje sobre el total y porcentaje acumulado. Es la tabla más granular y la que mejor refleja qué temas concretos se han trabajado más en el examen.

Tema	Descripción	Preg.	%	% acum
I.1	Constitución 1978: estructura, derechos, TC, Defensor, reforma	1	0.9%	0.9%
I.2	Jefatura del Estado. Corona. Sucesión y regencia	1	0.9%	1.8%
I.3	Cortes Generales: Congreso y Senado	1	0.9%	2.7%
I.4	Poder Judicial. CGPJ. TS. Org. judicial	1	0.9%	3.6%
I.5	Gobierno y Administración. Presidente. CdM	1	0.9%	4.5%
I.6	Gobierno Abierto. Agenda 2030. ODS	1	0.9%	5.5%
I.7	Ley 19/2013 transparencia, acceso info y buen gobierno	1	0.9%	6.4%
I.8	AGE. Órganos centrales, superiores, directivos, territoriales, exterior	1	0.9%	7.3%
I.9	Organización territorial. CCAA. Estatutos	1	0.9%	8.2%
I.10	Administración local. Provincia, municipio, isla	1	0.9%	9.1%
I.11	Unión Europea. Consejo, Parlamento, Comisión, TJUE	1	0.9%	10.0%
II.1	Atención al público. Discapacidad. Quejas	2	1.8%	11.8%
II.2	Documento, registro, archivo	1	0.9%	12.7%
II.3	Admón electrónica. PAgE. Ventanilla única	3	2.7%	15.5%
II.4	Protección datos personales. Derechos digitales	1	0.9%	16.4%
III.1	Fuentes del derecho administrativo	1	0.9%	17.3%
III.2	Acto administrativo. Eficacia, validez, motivación, notificación	1	0.9%	18.2%
III.3	Ley 39/2015 y Ley 40/2015. Procedimiento. Revisión. Recursos	8	7.3%	25.5%
III.4	Contratos del sector público (LCSP)	11	10.0%	35.5%
III.5	Actividad administrativa. Limitación, arbitral, servicio, fomento	1	0.9%	36.4%
III.6	Responsabilidad patrimonial	1	0.9%	37.3%
III.7	Igualdad. Violencia género. LGTBI. Discapacidad	1	0.9%	38.2%
IV.1	Personal AAPP: concepto y clases. TREBEP. Registro Central Personal	1	0.9%	39.1%
IV.2	Selección de personal. OPE. Acceso. Discapacidad	2	1.8%	40.9%
IV.3	Personal funcionario. Carrera e interinos. Selección	2	1.8%	42.7%
IV.4	Adquisición y pérdida condición funcionario. Situaciones administrativas	3	2.7%	45.5%
IV.5	Provisión puestos. Deberes y derechos. Carrera. Promoción interna	9	8.2%	53.6%
IV.6	Incompatibilidades. Régimen disciplinario	1	0.9%	54.5%
IV.7	Seguridad Social funcionarios. MUFACE. Clases pasivas	1	0.9%	55.5%
IV.8	Personal laboral AAPP. IV Convenio Único	2	1.8%	57.3%
IV.9	Seguridad Social personal laboral. Acción protectora	1	0.9%	58.2%
V.1	Presupuesto: concepto, principios, ciclo, programas	0	0.0%	58.2%
V.2	PGE: estructura. Créditos. Modificaciones presupuestarias	8	7.3%	65.5%
V.3	Ejecución presupuesto gasto. Fases. Documentos. Ordenación pago. Control...	3	2.7%	68.2%
V.4	Retribuciones e indemnizaciones. Nóminas. Trienios. Pagas extras	1	0.9%	69.1%

V.5	Gastos compra bienes y servicios. Inversión. Transferencias. Pagos. Anti...	3	2.7%	71.8%
V.6	Gestión económica contratos. Gestión económica subvenciones	1	0.9%	72.7%
VI.1	Informática básica. Hardware, software, sistemas almacen., seguridad	4	3.6%	76.4%
VI.2	Sistema operativo Windows. Escritorio. Menú inicio. Copilot	2	1.8%	78.2%
VI.3	Explorador Windows. Gestión carpetas. Búsqueda. Accesorios	4	3.6%	81.8%
VI.4	Word 365	4	3.6%	85.5%
VI.5	Excel 365	4	3.6%	89.1%
VI.6	Access 365	4	3.6%	92.7%
VI.7	Outlook 365	4	3.6%	96.4%
VI.8	Internet. Navegadores. Protocolos. Servicios	4	3.6%	100.0%
TOTAL		110	100,0%	—

Filas naranjas: temas con 8 o más preguntas (top absoluto). Filas amarillas: temas con 4–7 preguntas (alta frecuencia).

Análisis de la Tabla 2

Top 5 temas más preguntados (concentración de la dificultad)

Pos.	Tema	Descripción	Preg.	% s/110
1	III.4	Contratos del sector público (LCSP)	11	10,0%
2	IV.5	Provisión puestos. Carrera. Promoción. Derechos (permisos)	9	8,2%
3	III.3	Ley 39/2015 y Ley 40/2015. Procedimiento. Revisión. Recursos	8	7,3%
3	V.2	PGE estructura. Créditos. Modificaciones presupuestarias	8	7,3%
5	IV.4	Adquisición/pérdida funcionario. Situaciones administrativas	3	2,7%

DATO ESTRATÉGICO

Los 4 temas más preguntados concentran 36 preguntas — el 32,7 % del examen. Dominando solo III.4 (LCSP), IV.5 (provisión + permisos), III.3 (Ley 39/40) y V.2 (modificaciones presupuestarias) se cubre prácticamente un tercio del ejercicio entero. Es la prueba estadística de qué materias rinden más por hora de estudio.

Temas sin preguntas en este examen

Solo **1 tema de los 45** no ha sido evaluado: **V.1 — Presupuesto: concepto, principios presupuestarios, ciclo presupuestario, presupuesto por programas.** Todo lo demás cayó al menos una vez. No es prudente descartarlo en futuras convocatorias.

Distribución acumulada



Para alcanzar el **50 % del examen** (55 preguntas) basta con dominar los **primeros 23 temas** por frecuencia. Para el **75 %** hacen falta los **33 primeros**. La distribución no es uniforme: hay temas que pesan el 10 % y otros el 0,9 %.

Tabla 3 - Distribución por norma jurídica

Cambio de eje: en vez de agrupar por tema del programa, agrupamos por la **norma legal concreta** que se cita en el enunciado. Esto identifica qué leyes hay que dominar antes que otras. Se excluye el Bloque VI Informática (30 preguntas), de modo que los porcentajes están calculados sobre las **80 preguntas jurídicas**.

Norma	Preg.	% s/80 jur.	% s/110 total	% acum jur.
TREBEP	14	17.5%	12.7%	17.5%
LCSP	11	13.8%	10.0%	31.2%
Ley 39/2015	10	12.5%	9.1%	43.8%
LGP	8	10.0%	7.3%	53.8%
CE	6	7.5%	5.5%	61.3%
Ley 40/2015	5	6.2%	4.5%	67.5%
Orden 1/2/1996	3	3.8%	2.7%	71.2%
RD 951/2005	2	2.5%	1.8%	73.8%
Ley 38/2003	2	2.5%	1.8%	76.2%
IV Conv. Único	2	2.5%	1.8%	78.8%
Agenda 2030	1	1.2%	0.9%	80.0%
Ley 19/2013	1	1.2%	0.9%	81.2%
Ley 7/1985	1	1.2%	0.9%	82.5%
TUE	1	1.2%	0.9%	83.8%
LO 3/2018	1	1.2%	0.9%	85.0%
Código Civil	1	1.2%	0.9%	86.2%
Ley 4/2023	1	1.2%	0.9%	87.5%
RD 1405/1986	1	1.2%	0.9%	88.8%
RD 365/1995	1	1.2%	0.9%	90.0%
RDL 6/2023	1	1.2%	0.9%	91.2%
Ley 53/1984	1	1.2%	0.9%	92.5%
RDL 4/2000	1	1.2%	0.9%	93.8%
RDL 8/2015	1	1.2%	0.9%	95.0%
LO 2/1982	1	1.2%	0.9%	96.2%
Ley 30/1984	1	1.2%	0.9%	97.5%
RD 640/1987	1	1.2%	0.9%	98.8%
Resol. 20/1/2014	1	1.2%	0.9%	100.0%
TOTAL	80	100,0%	72,7%	—

CONCENTRACIÓN NORMATIVA

Las **4 normas principales** (TREBEP, LCSP, Ley 39/2015 y LGP) concentran **43 de 80 preguntas jurídicas** = 53,8 %. La **regla del 80/20 jurídica** queda en las **7 primeras normas** (TREBEP, LCSP, Ley 39, LGP, CE, Ley 40, Orden 1/2/1996): cubren 57 de 80 = 71,3 %. El resto son normas con 1–2 apariciones — el famoso «temario secundario» que distingue al opositor preparado del que no lo está.

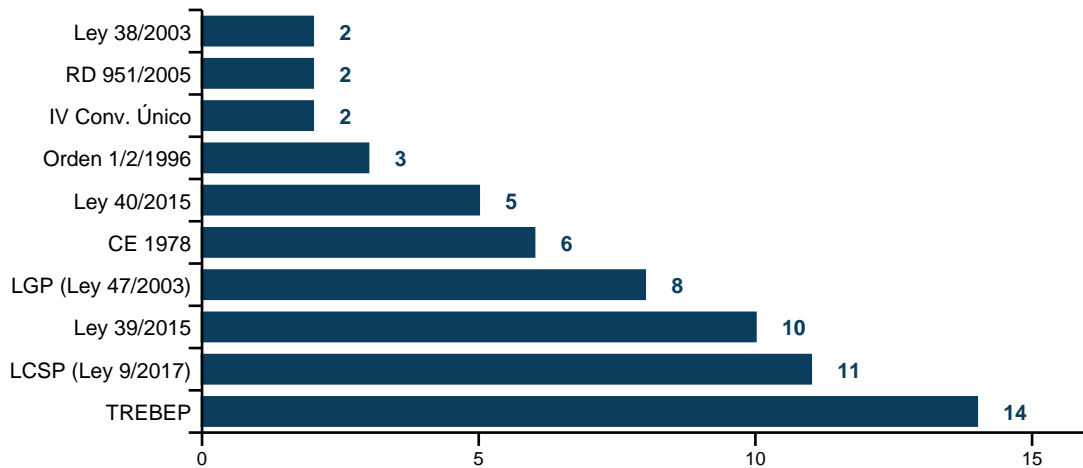


Tabla 4 · Comparativa de los dos supuestos prácticos por tema

Reparto temático lado a lado de los dos supuestos. Este es el dato clave para decidir qué supuesto elegir si la convocatoria tuviera repartos parecidos.

Tema	Materia	Sup I	Sup II	Total	Diferencia
II.1	Atención al público. Discapacidad. Quejas	1	0	1	+1 Sup I
II.3	Admón electrónica. PAgE. Ventanilla única	0	2	2	+2 Sup II
III.3	Ley 39/2015 y Ley 40/2015. Procedimiento. Revisión. Rec	5	1	6	+4 Sup I
III.4	Contratos del sector público (LCSP)	3	7	10	+4 Sup II
IV.2	Selección de personal. OPE. Acceso. Discapacidad	0	1	1	+1 Sup II
IV.4	Adquisición y pérdida condición funcionario. Situacione	2	0	2	+2 Sup I
IV.5	Provisión puestos. Deberes y derechos. Carrera. Promoci	5	3	8	+2 Sup I
IV.8	Personal laboral AAPP. IV Convenio Único	0	1	1	+1 Sup II
V.2	PGE: estructura. Créditos. Modificaciones presupuestari	3	3	6	=
V.3	Ejecución presupuesto gasto. Fases. Documentos. Ordenac	1	1	2	=
V.5	Gastos compra bienes y servicios. Inversión. Transferen	0	1	1	+1 Sup II
TOTAL		20	20	40	—

SUPUESTO I — perfil ideal

Carga jurídica: 8 preguntas Bloque III, de las que **5 son Ley 39/2015** (procedimiento, subsanación, plazos, audiencia, caducidad, lesividad) y **3 son LCSP**.

Personal: 7 preguntas, dominadas por **permisos y situaciones administrativas** (grado consolidado, excedencias, tomas de posesión, permiso por nacimiento).

Financiero: 4 preguntas básicas (suplemento crédito, documento MC).

Aprovecha al opositor con TREBEP y Ley 39/2015 muy trabajados.

SUPUESTO II — perfil ideal

Carga jurídica: 8 preguntas Bloque III, de las que **7 son LCSP** (procedimiento, valor estimado, duración, plazo, penalidad, prórroga, adjudicatarios) y solo **1 es Ley 39/2015**.

Personal: 5 preguntas, centradas en **provisión por concurso, Comisión de valoración y plazos del concurso**.

Financiero: 5 preguntas más complejas (generación de crédito, transferencias entre capítulos, documento OK).

Aprovecha al opositor con LCSP a nivel articulado.

Tabla 5 · LCSP — desglose pregunta a pregunta

La Ley 9/2017 LCSP es la norma más preguntada del examen jurídico tras el TREBEP. Aquí desglosamos las **11 preguntas útiles + 2 de reserva** con la materia concreta evaluada. Estas son las 11 preguntas decisivas:

Localización	Materia LCSP	Tipo
Primera parte · P20	Art. 102 — Revisión de precios contratos con precios provisionales	Útil
Supuesto I · P7	Regulación armonizada — umbral SARA obras 5.404.000 €	Útil
Supuesto I · P9	Art. 159 — Procedimiento abierto simplificado · publicación	Útil
Supuesto I · P10	Garantía definitiva 5 % sobre 120.000 € = 6.000 €	Útil
Supuesto II · P1	Procedimiento abierto simplificado · contrato de servicios	Útil
Supuesto II · P2	Valor estimado sin IVA con prórrogas	Útil
Supuesto II · P4	Adjudicatarios — personas jurídicas y fines propios	Útil
Supuesto II · P5	Duración máxima 5 años incluidas prórrogas	Útil
Supuesto II · P6	Plazo adjudicación 15 días si único criterio el precio	Útil
Supuesto II · P7	Penalidad 3 % por no formalización · contra garantía definitiva	Útil
Supuesto II · P9	Prórroga obligatoria para empresario · preaviso 2 meses	Útil
<i>Reserva Sup II · 1</i>	<i>Garantía provisional (potestativa, justificada)</i>	<i>Reserva</i>
<i>Reserva Sup II · 5</i>	<i>Calificación: contrato de suministro</i>	<i>Reserva</i>

FORMACIÓN ACADÉMICA PARA OPOSICIONES

Materias LCSP evaluadas — clusters temáticos

Cluster	Preguntas	Materia
Procedimientos de adjudicación	S1-9, S2-1, S2-6	Art. 159 abierto simplificado · plazos
Valor estimado y duración	S2-2, S2-5	Art. 101 valor estimado · arts. 28-29 duración
Garantías	S1-10, S2R-1	Garantía provisional / definitiva 5 %
Penalidades y formalización	S2-7	Penalidad 3 % no formalización
Modificación y prórroga	1P-20, S2-9	Revisión precios · prórroga obligatoria
Calificación del contrato	S1-7, S2R-5	SARA · contrato suministro
Capacidad y prohibiciones	S2-4	Adjudicatarios — fines propios

DIAGNÓSTICO LCSP

El examen no se limitó a un par de artículos de moda. Las 11 preguntas LCSP tocan **7 áreas distintas** de la ley: procedimientos, valor estimado, garantías, penalidades, modificación, calificación del contrato y capacidad. Es imposible cubrir la LCSP «de memoria»: hay que entenderla como sistema. Quien la estudió por fragmentos sueltos, fue al examen con huecos.

Tabla 6 - Tabla con preguntas de reserva incluidas

Las preguntas de reserva (5 por parte) se valoran solo si se anula alguna de las útiles. Si se incluyen, el total pasa de 110 a 125 preguntas. Esto altera ligeramente los porcentajes por bloque:

B.	Materia	Útiles	Reservas	Total	% s/125	Δ% vs sólo útiles
I	Organización del Estado y Admón. pública	11	2	13	10.4%	+0.40 pp
II	Organización de oficinas públicas	7	2	9	7.2%	+0.84 pp
III	Derecho administrativo general	24	2	26	20.8%	-1.02 pp
IV	Gestión de personal	22	3	25	20.0%	+0.00 pp
V	Gestión financiera	16	5	21	16.8%	+2.25 pp
VI	Informática básica y ofimática	30	1	31	24.8%	-2.47 pp
TOTAL		110	15	125	100,0%	—

EFFECTO DE LAS RESERVAS

Las reservas **no alteran el reparto sustancialmente**. El Bloque V gana presencia relativa (+2,0 pp) porque tiene 5 reservas frente a otros bloques con menos. Bloque VI Informática pasa del 27,3 % al 24,8 %. La estructura macroscópica del examen se mantiene incluso con reservas.

Detalle de las 15 preguntas de reserva

Reserva	Bloque	Norma	Materia
1ª parte · R1	V	Orden HAC/965/2024	Subvenciones régimen concurrencia
1ª parte · R2	VI	Ofimática	Access vista Diseño - operador O
1ª parte · R3	I	TFUE	Art. 3 competencias exclusivas UE
1ª parte · R4	II	Ley 39/2015	Art. 43 notificaciones electrónicas
1ª parte · R5	I	CE	Art. 107 Consejo de Estado
Supuesto I · R1	IV	TREBEP	Vacaciones tras permiso nacimiento
Supuesto I · R2	V	RD 462/2002	Indemnizaciones servicio (dietas)
Supuesto I · R3	IV	Ley 40/2015	Competencia nombramiento promoción interna
Supuesto I · R4	V	Orden 1/2/1996	Documento RC inicio expediente
Supuesto I · R5	II	RD 951/2005	Art. 16 plazo respuesta queja
Supuesto II · R1	III	LCSP	Garantía provisional
Supuesto II · R2	IV	TREBEP	Permiso por matrimonio 15 días
Supuesto II · R3	V	LGP	Art. 41 transferencias corrientes
Supuesto II · R4	V	Ley 40/2015	Competencia aprobación gasto
Supuesto II · R5	III	LCSP	Contrato de suministro - sillas

Síntesis de conclusiones estadísticas

1 · Concentración por bloque

Los **3 bloques nucleares del supuesto (III, IV, V)** suman 62 preguntas — el 56,4 % del examen útil. El Bloque VI Informática suma 30 (27,3 %). Los bloques marginales en peso absoluto son I (10,0 %) y II (6,4 %).

2 · Concentración por tema

Solo **4 temas concentran el 32,7 % del examen**: III.4 LCSP (11), IV.5 provisión y permisos (9), III.3 Ley 39/40 procedimiento (8) y V.2 modificaciones presupuestarias (8). Es la prueba estadística de qué temas hay que blindar para asegurar aprobado.

3 · Concentración por norma

Las **4 normas principales (TREBEP, LCSP, Ley 39/2015, LGP) cubren el 53,8 % del contenido jurídico**. Las 7 primeras normas cubren el 71,3 %. El 28,7 % restante se reparte entre 20 normas con 1–2 apariciones — la famosa normativa secundaria que separa al opositor preparado del que no lo está.

4 · LCSP como norma estrella

LCSP no es solo la 2ª norma más preguntada (11 útiles). Es la que **cubre más áreas distintas (7 clusters temáticos)**: procedimientos, valor estimado, garantías, penalidades, modificación, calificación, capacidad. Solo TREBEP (14 preguntas) la supera en frecuencia, pero TREBEP está obligado por ser la base de gestión de personal.

5 · Asimetría entre supuestos

El reparto por bloques en los supuestos es casi simétrico (8/8/7/5 vs 8/8/5/5), pero el reparto **por tema concreto** no lo es. El Supuesto II carga **7 preguntas LCSP frente a 3 del Supuesto I**: una diferencia que decide el examen para quien dominaba contratación pública.

6 · El único tema sin preguntas

Solo **V.1 (Principios presupuestarios, ciclo, presupuesto por programas)** ha quedado sin pregunta entre los 45 temas. Los otros 44 caen al menos una vez. La cobertura del programa es prácticamente total.

REGLA ESTADÍSTICA PARA PREPARAR LA PRÓXIMA CONVOCATORIA

Si los datos de 2025 son representativos, dominar a fondo **los 4 temas top (III.4, IV.5, III.3, V.2)** y las **4 normas top (TREBEP, LCSP, Ley 39/2015, LGP)** cubre estadísticamente el **32,7 % del examen por tema** y el **53,8 % del contenido jurídico**. Es el núcleo no negociable. El resto del esfuerzo se reparte entre los 41 temas y 23 normas secundarias restantes.

Análisis elaborado a partir del cuestionario oficial Modelo A (110 preguntas + 15 reserva), la plantilla provisional de respuestas de la Comisión Permanente de Selección y el programa del Anexo III de la convocatoria. Cada pregunta ha sido leída e individualmente clasificada por bloque, tema y norma jurídica. Los conteos cuadran al 100 % con los topes obligatorios de la convocatoria (40+30+20+20+5+5+5).